



Ayuntamiento de Escatrón

Expte. nº 65/2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS, DESIGNANDO TRIBUNAL Y FIJANDO FECHA PARA PRIMER EJERCICIO OPOSICIÓN ENCARGADO GENERAL/ALGUACIL

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal funcionario para la contratación mediante oposición de la plaza de Encargado General/Alguacil, publicada en el BOP nº 49 de fecha 2 de marzo de 2022.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Decreto de Alcaldía 75/2022 de 24 de febrero de 2022 y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón,

Vista la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Resolución de la Alcaldía, de fecha de 10 de mayo, y visto que no se ha presentado ninguna alegación.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

1.	B. C., A. L.
2.	V. G., Ó.D.
3.	D. C. V., D.
4.	T. U., N.
5.	S. G., N.
6.	G. G., L.

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

1.	I. C., R.
----	-----------



Ayuntamiento de Escatrón

SEGUNDO. Designar como miembros del tribunal los siguientes:

Presidente: Antonio Jaime Ansón, Secretario Interventor del Ayuntamiento de Escatrón.

Secretaria: M.C. C. A., Administrativo del Ayuntamiento de Escatrón.

Vocales:

- M.P.B.P., Técnico medio de urbanismo y obras del Ayuntamiento de Escatrón.
- G.L.C., Encargado general de la brigada del Ayuntamiento de Caspe. - J.M. G. M., Encargado de brigada del Ayuntamiento de Sástago.

Suplente de los anteriores: M.C.A. M., Administrativo de Contabilidad del Ayuntamiento de Escatrón.

TERCERO: Se señala como fecha del primer ejercicio el jueves día 30 de junio a las 10 horas en Centro Polivalente. Los aspirantes deberán concurrir provistos de bolígrafo y DNI.

El primer ejercicio será un examen teórico que consistirá en responder un cuestionario tipo test de 60 preguntas en un plazo de 1 hora y media.

CUARTO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento. Asimismo quedará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://escatron.cumpletransparencia.es/escatron/Institucional/estructura-administrativa-oferta-empleo-publico-seleccio>.

En Escatrón, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE

Ante Mí, El Secretario

Fdo: Juan Abad Bascuas

Fdo: Antonio Jaime Ansón.

Contra el presente acuerdo los interesados podrán presentar recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, y bien directamente o una vez resuelto el recurso potestativo de reposición, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Zaragoza.